

El maestro evaluado y los hijos de la reforma.

Por: Marcelino Guerra Mendoza, Lucía Rivera Ferreiro y Roberto González Villarreal. Cuerpo Académico Intervención y Formación en Gestión Educativa (IFGE). Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos (DPPSE). UPN Ajusco.

La reconfiguración del sistema educativo, objetivo último de la reforma educativa, ha impuesto diversas lógicas, estrategias, técnicas e instrumentos que contribuyen a fabricar al nuevo maestro *en y para* la calidad educativa.

Esta es la gran novedad histórica y política de la reforma: las prácticas subyacentes de subjetivación que poseen un carácter general, transversal, sistemático, están dirigidas a modelar la responsabilidad individual y el autocontrol. El maestro debe gobernarse a sí mismo, mediante una hiper racionalización técnica de su relación consigo mismo. Ser gobernado por uno mismo significa convertirse en el instrumento óptimo del propio éxito social y profesional.

Para lograrlo, no basta con la tecnología del entrenamiento, la capacitación y supervisión –como fue en los experimentos reformistas anteriores–; son necesarias las técnicas de auditoria, vigilancia y evaluación, destinadas a aumentar el control de sí y por ende, el rendimiento individual.

Lo que los críticos no alcanzan a ver en una reforma etiquetada hasta el hartazgo como laboral y administrativa, es que **tiene un trasfondo profundamente educativo que conlleva subjetividades eficaces**, al pretender hacer de cada maestro, un experto de sí mismo. Lo esencial es **fabricar al maestro responsable**, capaz de dar cuenta de sus actos ante otros, no una, ni dos, ni tres veces, sino permanentemente. Las técnicas de producción del yo competente están estrechamente ligadas a este modo de control.

Por eso, **la evaluación se ha convertido en el principal medio para orientar los comportamientos al rendimiento individual**. Al aceptar ser juzgado en función de las evaluaciones y sufrir sus consecuencias, el maestro se convierte en un sujeto evaluable en todo momento; depende de lo que hemos llamado una máquina abstracta de control, operada por unos evaluadores a los que desconoce, quienes aplican unos mecanismos en constante modificación. Al participar en la evaluación, el maestro valida su condición de sujeto evaluable, admite ser controlado y disciplinado, reconoce por adelantado, tanto la competencia del evaluador,

paradójicamente encarnado en otro maestro, así como la validez de sus resultados, así resulten desfavorables.

El nuevo maestro, ése que busca producir la reforma educativa, ya no vale por sus cualidades estatutarias, aquéllas que le fueron reconocidas en otro tiempo, resultado de su recorrido escolar, académico y profesional. Hoy, su valor de uso es directamente medible, conforme un perfil determinado de antemano. **Por tanto, la principal mutación introducida por la evaluación es de orden subjetivo; la tecnología evaluativa lo que hace es incrementar la dependencia respecto de la cadena gerencial de la calidad educativa.**

Obligado a cumplir con un perfil preestablecido, el maestro se ve continuamente exigido a imponer a otros, principalmente a sus alumnos, las prioridades de la calidad educativa, ésa que la reforma ha definido inequívocamente, como logro educativo. Entonces, la posibilidad de lograr una transformación clave, reside en la forma en que se demanda a los maestros su participación activa en un dispositivo muy diferente a cualquier otro que haya existido en las reformas curriculares anteriores: el rendimiento individual.

La técnica de sí, es una técnica de rendimiento en un campo de competencia. Su objetivo no es sólo la adaptación y la integración, **sino la intensificación de los rendimientos. El nuevo maestro es el hombre de la competición y el rendimiento.** El maestro empresario de sí mismo, es (o debe ser), un ser hecho para triunfar, para ganar bajo la lógica del rendimiento, modificando el significado subjetivo de la profesión, del gremio, de la identidad, del trabajo.

Es necesario repetirlo: la reforma trata de gobernar a un maestro cuya subjetividad debe estar implicada en todas y cada una de las actividades que se requieran. Para tal efecto, se le exige que utilice un sinnúmero de técnicas, desde cómo elaborar reactivos para pruebas estandarizadas, hasta elaborar rutas de mejora, portafolios de evidencias, pasando por el control estricto del tiempo dedicado a la instrucción, el entrenamiento de sus alumnos en el control de sus emociones, entre otras nuevas y múltiples tareas. Solo así logrará demostrar que es cada vez más capaz y competente para responder a los requerimientos impuestos desde un lugar ajeno a la escuela, por otros que toman decisiones en las altas esferas del sistema educativo.

Nos encontramos frente a la formación de un nuevo tipo de poder subjetivo, mediante el cual se insiste en ver al maestro activo, con un compromiso y participación plena, entregado por completo a la actividad profesional, sin el pago

correspondiente, como es obvio, ni tiempo de descanso que valga. **El objetivo de éste nuevo poder es modelar la voluntad de realizarse uno mismo**, ése es el proyecto que se quiere llevar a cabo, es el móvil que anima al maestro como colaborador e impulsor de la calidad educativa.

Como decíamos antes, la novedad de las prácticas de subjetivación es que **dispara un efecto en cadena** para producir maestros emprendedores, de modo que, a su vez, reproduzcan, amplíen, refuercen las relaciones de competición entre ellos y con sus alumnos. Esto les impondrá, de acuerdo con la lógica de la auto realización, adaptarse subjetivamente cada vez mejor y más rápido, a las duras condiciones que ellos mismos habrán contribuido a producir.

El nuevo gobierno de los maestros supone, en efecto, que **la educación y sus prácticas pedagógicas sean un espacio de competición**. Ante todo, la escuela y el maestro se plantean como el lugar de todas las innovaciones, del cambio permanente, de la adaptación continua a las variaciones de la demanda, de la búsqueda de la excelencia, del cero defecto. Y para eso está la evaluación, para medir el grado de correspondencia entre la actuación del maestro y las exigencias de una demanda voraz. Por eso los procedimientos y criterios de evaluación continuarán cambiando, se trata de una carrera tan interminable como agotadora, en pos de una excelencia que los reformadores se han trazado conseguir.

De este modo, se busca obligar al maestro para que se someta interiormente, auto regulándose, auto controlándose, mediante un continuo trabajo sobre sí mismo, velando constantemente por ser lo más eficaz posible, mostrándose completamente entregado a su trabajo, perfeccionándose mediante un aprendizaje continuo, aceptando cada vez mayor flexibilidad y polifuncionalidad; la evaluación docente, con unos parámetros e indicadores que han cambiado y seguirán cambiando, asegurará que así sea. **Los maestros se enfrentan así, a una racionalidad que los empuja a actuar sobre sí mismos para sobrevivir a una competición eterna, tanto como la evaluación misma.**

Es necesario reiterarlo: la evaluación, como técnica de sujeción, sirve precisamente para todo esto. Y con mayor razón cuando se es evaluado bajo amenaza de penalización grave, como perder el empleo, reducir la remuneración o limitar el desarrollo de una carrera. Por eso el interés e insistencia institucional que raya en el acoso, ya sea para notificar a los elegidos o para asegurarse de que cumplan con todas las etapas. Y es que la aceptación de la evaluación, materializa la adhesión del individuo a este modo de sujeción; una vez dentro, la evaluación lo obliga no solo a cumplir con las reglas del juego, sino también a adoptar como propias ciertas

normas de conducta, necesarias para sobrevivir.

Por eso decimos que, en el terreno educativo, **la reforma no solo está probando un modelo social general a imitar**, también está moldeando ciertas actitudes en los maestros, y tendencialmente, en los alumnos; son actitudes y comportamientos altamente valorados en una sociedad de consumo. Dicho de otra forma, se busca generar una energía potencial que más adelante les será demandada en el trabajo, acompañada de una forma de ser y estar en el mundo, producida por los cambios institucionales en marcha que, a su vez, también provocan cambios en todos los dominios de la vida.

A muchos maestros, este modo de ejercer el control y disciplinamiento puede parecerles invisible, quizá no le conceden gran importancia, pues todo depende del modo en que cada uno se gobierne a sí mismo; pensar de este modo es ya una señal de que la reforma está logrando lo que se propuso. La gran innovación de la tecnología del sí consiste, precisamente, en **vincular directamente el gobierno de los individuos con el gobierno de si mismo**. Todo esto presupone un trabajo de racionalización llevado hasta lo más íntimo del propio sujeto. Es decir, a una racionalización del deseo que se encuentra en el corazón de la norma, característica clave de la empresa del sí.

La empresa del sí es una entidad psicológica y social, incluso espiritual, se encuentra activa en todos los dominios de las personas, está presente en todas las relaciones. El dominio de sí no consiste, por lo tanto, en conducir la vida de uno de forma lineal, rígida y dentro de un marco definido; **sino de mostrarse a uno mismo y a los demás, que se es capaz de flexibilidad, de emprendimiento, de constante superación** para estar a la altura de los tiempos que corren; cuando menos, eso es lo que quieren que creamos.

En resumen, el maestro competente y competitivo, será aquél que busque y encuentre por sí mismo, el modo de maximizar su capital cognitivo en todos los dominios, trabajar sobre sí mismo con el fin de transformarse, de mejorar permanentemente, de volverse cada vez más eficaz. Lo distintivo de este nuevo maestro es precisamente esto, el proceso mismo de mejora de sí al que se ve conducido, un proceso que lo lleva a perfeccionar sin cesar sus resultados y sus rendimientos. Los nuevos paradigmas sobre la vida moderna, la del siglo XXI, que engloban el mercado del trabajo, el de la educación y el de la formación a lo largo de toda la vida, están en las leyes, también en el nuevo modelo educativo; el aprender a aprender, ser emprendedor y un buen consumidor-deudor, son sus modalidades más destacadas.

La reforma educativa, y junto con ella la evaluación docente, además de reconfigurar el sistema educativo, **aspira a establecer una forma de gobierno total de maestros, alumnos, directores, supervisores, apoyos técnicos pedagógicos, autoridades y padres de familia; su dominio no es temporal ni transitorio; ha sido diseñada para lograr efectos de largo alcance, interminables en el tiempo**. Su puesta en práctica inicia con el logro educativo de los alumnos (*remember ENLACE*), después se centra en la idoneidad del maestro mediante la evaluación propuesta en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), para finalmente aterrizar en la formación de los nuevos maestros, utilizando un dispositivo mucho más complejo del que es difícil escapar.

No hay duda, la reforma tendrá repercusiones de orden social, cultural, político y económico; impactará, si no es que lo está haciendo ya, directamente en las prácticas pedagógicas. Por eso, debiéramos prestar atención y no subestimar las prácticas de subjetivación, éstas van más allá de una regulación de la interacción entre maestros y alumnos o entre maestros y padres de familia; trascienden hasta la formación de un nuevo sujeto social, adaptado al libre mercado.

En resumen, el alcance de esta reforma radica en el control, en el dominio de sí, en la posibilidad de gobernar la sociedad en general y a los individuos, grupos y comunidades educativas en particular, así, sin sentir, sin darnos cuenta, sin pensar en que nos imponen nada, creyendo que somos nosotros los que decidimos libremente sobre un conjunto de opciones que, viéndolo fríamente, en realidad son bastante limitadas.

Fecha de creación

2017/09/05